CONSULTA 1.

Consulta sobre el Pliego de Prescripciones Técnicas:

"En la página 3 del mismo se puede leer ""El objetivo que se persigue es dar cumplimiento a la exigencia normativa comunitaria de llevar a cabo un proceso de evaluación sobre las medidas de información y comunicación; analizar el grado de ejecución y resultados e impactos logrados por la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER-FSE de Andalucía 2014-2020, ***existiendo un informe distinto para cada uno de ellos****." Cuando se dice cada uno de ellos, ¿se refiere a informes distintos de evaluación para FEDER y para el FSE? ¿es necesario por lo tanto entrega informes separados? Si fuera así, podría entrar en cierta contradicción con lo especificado en la página 9 donde se especifican los contenidos de "el informe de evaluación", haciendo explícito sólo un informe entregable".*

RESPUESTA:

El apartado 2.3.5 Elaboración del documento del Informe de Evaluación de la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo Social Europeo 2014-2020, la cual se utiliza como referencia para la elaboración de estos informes, establece lo siguiente:

"En este apartado se define la estructura a la que se deberán ajustar los informes que finalmente remitan los equipos evaluadores con la evaluación de las distintas Estrategias de Comunicación, la descripción del contenido a desarrollar en cada uno de ellos, especificando las tareas para la recogida y el tratamiento de la información y los criterios de evaluación a realizar.

De manera general, se propone que los informes finales de evaluación de las Estrategias de Comunicación se estructuren en ocho capítulos relativos a metodología utilizada y a la consideración de la información y comunicación en la programación y gestión junto con los logros obtenidos, los casos de éxito identificados y las conclusiones y recomendaciones alcanzadas. (ANEXO 1)".

Por error gramatical, en la página 9 del PPT se dice *"Concretamente, el informe de evaluación de las Estrategias de Comunicación se estructurará en ocho capítulos relativos", cuando realmente debe decir*

"Concretamente, los informes de evaluación de las Estrategias de Comunicación se estructurará en ocho capítulos relativos".

Por tanto, debe concluirse que son dos informes separados los que se han de elaborar y entregar, uno relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y otro relativo al Fondo social Europeo.